

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Moratalaz

Resolución de 19 de junio de 2017, del coordinador del Distrito de Moratalaz, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Mediación en comunidades y piscinas municipales al aire libre en el Distrito de Moratalaz durante los años 2017 y 2018”. Número de expediente 300/2016/01793.

1. Entidad adjudicataria:
 - 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moratalaz.
 - 1.3. Número de expediente: 300/2016/01793
2. Objeto del contrato:
 - 2.1. Descripción del objeto: desarrollar una intervención sociocomunitaria y dinamizadora que favorezca la creación y mejora de espacios para la convivencia e integración social, promover la participación ciudadana, el ocio saludable, así como un óptimo uso y mantenimiento de los espacios públicos comunes, facilitando habilidades y destrezas para la resolución de los conflictos en situaciones de dificultad o conflicto social que se originan en las comunidades de vecinos en los distintos barrios y en sus espacios públicos (instalaciones deportivas, centros culturales, bibliotecas, etcétera) de este Distrito, dando prioridad a las zonas de vivienda pública, donde muchas familias no han tenido el hábito anterior de participar en comunidades de vecinos.
 - 2.2. Lugar de ejecución: Distrito de Moratalaz.
 - 2.3. Plazo de ejecución: del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - 3.1. Tramitación: ordinaria.
 - 3.2. Procedimiento: abierto.
 - 3.3. Criterios de adjudicación: los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - 4.1. Importe total, 172.208,40 euros, más 17.220,85 euros del 10 por 100 de IVA, que hacen un total de 189.429,25 euros, IVA incluido.
5. Garantías exigidas:
 - 5.1. Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de información y documentación:
 - 6.1. Dependencia: Distrito de Moratalaz. Negociado de Contratación.
 - 6.2. Domicilio: calle Fuente Carrantona, número 8, segunda planta.
 - 6.3. Teléfonos: 915 887 499 y 915 888 272.
 - 6.4. Fax: 915 887 409.
 - 6.5. E-mail: ncontramoratalaz@madrid.es
 - 6.6. Dirección de acceso al “perfil del contratante”: www.madrid.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - 7.1. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional detalladas en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

- 8.1. Plazo de presentación: quince días naturales siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- 8.2. Lugar de presentación: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Moratalaz, calle Fuente Carrantona, número 8. Horario: de lunes a jueves, de ocho y treinta a diecisiete horas; los viernes, de ocho y treinta a catorce horas; agosto, de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Asimismo, por cualquier medio determinado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9. Apertura de ofertas:

- 9.1. Dependencia: Distrito de Moratalaz.
- 9.2. Dirección: calle Fuente Carrantona, número 8, segunda planta.
- 9.3. Fecha: diez días naturales a partir de la finalización de la presentación de ofertas.

10. Gastos de publicidad:

- 10.1. A cargo del adjudicatario.

Madrid, a 19 de junio de 2017.—El secretario del Distrito, Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

(01/22.086/17)

